

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1723

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Firma** del Acuerdo para la Creación del Centro Federal de Servicios Tecnológicos, Desarrollo e Investigación Olivícola, en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Herrera (L. B.)**. (1.072-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (L. B.), por el que se expresa beneplácito por la firma del acuerdo que dará lugar a la creación del Centro Federal de Servicios Tecnológicos, Desarrollo e Investigación Olivícola, en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.
– María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo
H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María
E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela
B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia*

*R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi.
– Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. –
Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la firma del acuerdo que dará lugar a la creación del Centro Federal de Servicios Tecnológicos, Desarrollo e Investigación Olivícola, en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja.

Luis B. Herrera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Herrera, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.